

CAPITULO XI.

Cómo el gobernador Johan Ponçe acordó de yr á descubrir por la vanda ó parte del Norte, é fue á la Tierra-Firme en la costa de las islas de Bimini; é halló la isla dicha Bahamá; é cómo fue removido de la gobernación é volvieron á gobernar los que él avia enviado presos á Castilla; y de otros gobernadores que ovo despues en la isla de Sanct Johan.

Ya tenia el gobernador Johan Ponçe de Leon quassi conquistada é pacífica la isla de Sanct Johan, aunque no faltaban algunos sobresaltos é acometimientos de los indios caribes, los quales eran resistidos, é Johan Ponçe estaba muy rico. É cómo las cosas llegaron á este estado, siguióse que aquel alcalde mayor del almirante, llamado Johan Çeron, y el alguacil mayor Miguel Diaz, que Johan Ponçe avia enviado presos á España, negociaron sus cosas é libertad; y su principal motivo, demas de desculpase á sí, fue culpar á Johan Ponçe, diciendo que demas de los aver injustamente preso, él avia cometido otras culpas y hecho otros errores mayores. É aquestos eran favorecidos por el almirante, porque como Johan Ponçe era aficionado al comendador mayor, é por su respecto avia avido el cargo contra la voluntad del almirante, y echado sus oficiales de la isla, y enviádos en prisiones, sintiéndose desto, procuró que Johan Ponçe fuesse removido, pues que el almirante era gobernador é visorrey, é decía que aquella administración de la justicia en la isla de Sanct Johan le pertenecía, por sus privilegios. É mandó el Rey Cathólico que volviessen á la isla de Sanct Johan é se les entregassen las varas é officios; é assi tornados, quitaron el cargo al dicho Johan Ponçe, porque finalmente el Rey mandó que el almirante pusiesse allí los oficiales de justicia que él quisiesse. É sabido esto por Johan Ponçe, acordó de armar é fue con dos caravelas por la vanda del Norte, é descubrió las islas de Bimini, que

están de la parte septentrional de la isla Fernandina; y estonçes se divulgó aquella fábula de la fuente que hacía rejuvenesçer ó tornar mançebos los hombres viejos: esto fue el año de mill é quinientos y doçe. É fue esto tan divulgado é certificado por indios de aquellas partes, que anduvieron el capitan Johan Ponçe y su gente y caravelas perdidos y con mucho trabajo mas de seys meses, por entre aquellas islas, á buscar esta fuente: lo qual fue muy gran burla decirlo los indios, y mayor desvario creerlo los chripstianos é gastar tiempo en buscar tal fuente. Pero tuvo noticia de la Tierra-Firme é vídola é puso nombre á una parte della que entra en la mar, como una manga, por espacio de çient leguas de longitud, é bien çinquenta de latitud, y llamóla la *Florida*. La punta ó promontorio de la qual está en veynte é çinco grados de la equinoçial de la vanda de nuestro polo ártico, y se extiende y ensancha háçia el viento Norueste: la qual tiene á par de la dicha punta muchas isletas y baxos, que llaman los *Mártires*.

En tanto que el capitan Johan Ponçe andaba en su descubrimiento, el almirante, don Diego Colom, por quejas que le dieron de Johan Çeron é Miguel Diaz, les quitó el cargo de la gobernación de Sanct Johan, é puso allí por su teniente al comendador Rodrigo de Moscoso. É aqueste estuvo poco tiempo en el cargo, y tambien ovo muchas quejas dél, aunque era buen caballero: por lo qual el almirante acordó de yr á aquella isla de Sanct Johan, é proveyó de su teniente en

ella á un caballero llamado Chripstóbal de Mendoça, hombre de buena sangre y casta, é virtuosa persona é conviniente para el cargo, é aun para otro que fuera mucho mayor: el qual tuvo en paz y justicia la isla, y en las cosas de la guerra é conquista de los caribes se mostró muy buen capitan é como hombre valeroso y de mucho esfuerço é ánimo, todas las veces que convino y el tiempo se ofresció.

Porque no solamente los hombres deben ser loados é gratificados, conforme á sus virtudes y méritos; pero aun de los brutos animales nos enseñan los que bien han escripto, que es razon é cosa necesaria, y no para olvidar, lo que algunos han fecho; porque demas de nos maravillar de lo que fuere digno de admiración é pocas veces visto ú oydo, es grande la culpa que resulta de lo tal á los hombres de razon, quando no hacen lo que deben, pues que los brutos animales se diferencian é aventajan en las virtudes é cosas que obran, y aun á algunos hombres sobrepujan en buenos actos y hazañas. ¿Qué mas vituperio puede ser para un cobarde que ganar sueldo una bestia entre los hombres, é dar á un perro parte y media, como á un balletero? Este fue un perro llamado *Beçerrillo*, llevado desta Isla Española á la de Sanct Johan, de color bermejo, y el boço de los ojos adelante negro, mediano y no alindado; pero de grande entendimiento y denuedo. É sin dubda, segund lo que este perro hacía, pensaban los chripstianos que Dios se lo avia enviado para su socorro; porque fue tanta parte para la pacificación de la isla, como la terçia parte dessos pocos conquistadores que andaban en la guerra, porque entre dosçientos indios sacaba uno que fuesse huydo de los chripstianos, ó que se le enseñassen, é le asia por un brazo é lo constreñia á se venir con él é lo traia al real, ó adonde los chripstianos estaban: é si se

ponia en resistencia é no queria venir, lo hacía pedaços, é hizo cosas muy señaladas y de admiración. É á media noche que se soltasse un preso, aunque fuesse ya una legua de allí, en diciendo: «Ido es el indio, ó búscalo», luego daba en el rastro é lo hallaba é traia. É con los indios mansos tenia tanto conosciendo como un hombre, y no les hacía mal. Y entre muchos mansos conosciendo un indio de los bravos, é no parescia sino que tenia juicio y entendimiento de hombre (y aun no de los neçios), porque como he dicho, ganaba parte y media para su amo como se daba á un balletero en todas las entradas que el perro se hallaba. É pensaban los chripstianos que en llevarle yban doblados en número de gente é con mas ánimo, y con mucha razon, porque los indios mucho mas temian al perro que á los chripstianos; porque como mas diestros en la tierra, ybanse por piés á los españoles é no al perro: del qual quedó casta en la isla de muy excelentes perros, é que le imitaron mucho algunos dellos en lo que he dicho. É yo ví un hijo suyo en la Tierra-Firme, llamado *Leonçico*, el qual era del adelantado Vasco Nuñez de Balboa, é ganaba assi mismo una parte, é á veces dos, como los buenos hombres de guerra, y se las pagaban al dicho adelantado en oro y en esclavos. É cómo testigo de vista, sé que le valió en veces mas de quinientos castellanos que le ganó, en partes que le dieron en las entradas. Pero era muy espeçial é hacía todo lo que es dicho de su padre. Pero tornando al *beçerrico*, al fin le mataron los caribes, llevándolo el capitan Sancho de Arango: el qual por causa deste perro escapó una vez de entre los indios herido é peleando todavia con ellos; y echóse el perro á nado tras un indio, é otro desde fuera del agua le dió con una flecha hervolada yendo el perro nadando tras el otro indio, é luego murió; pero

fué causa que el dicho capitán Sancho de Arango y otros chripstianos se salvassen; é con cierto despojo los indios se fueron.

Sabido esto por el teniente Chripstóbal de Mendoça que gobernaba la isla por el almirante, como tengo dicho, salió de la villa de Sanct German con hasta çinquenta hombres de aquella veçindad, aunque la mayor parte dellos eran mançebos, puesto que tambien avia algunas reliquias de los hombres de la guerra passada, assi de los adalides que se dixo de suso, como de algunos hombres escogidos y experimentados. Y embarcáronse en una caravela con dos barcos é alcançaron los indios é hiçieron un hecho de memoria; porque junto á una isleta que está mas al Oriente de la de Sanct Johan, llamada Bieque, pelearon con ellos quassi toda una noche, y mataron al çaquique capitán de los indios que se deçia Yahureybo, hermano de otro çaquique llamado Caçimar, que primero é pocos dias antes le avian muerto los chripstianos en la misma isla de Sanct Johan en otra batalla, aviendo venido á saltar. El qual estando abraçado con él un hidalgo, llamado Pero Lopez de Angulo é punando de matar el uno al otro, salió de través un Francisco de Quindos, é oviera de matar á entrambos porque con una lança pasó al indio de parte á parte, é poco faltó de no matar tambien al Pero Lopez. Este Caçimar era valentíssimo hombre é muy estimado capitán entre los indios, é por vengar su muerte, avia venido el hermano á saltar á la isla de Sanct Johan, é avia herido al capitán Sancho de Arango é otros chripstianos que escaparon por causa del perro beçerrillo que mataron: lo qual no fué pequeña pérdida, porque aunque se murieran algunos chripstianos, no lo sintieran tanto los que quedaron, como faltarles el perro. Assi que, yendo el capitán ó gobernador, como he dicho, tras los malechores, los alcan-

çó é mató al çaquique é otros muchos de los indios, é prendió algunos y les tomó las piraguas á los caribes é tornó victorioso á la villa de Sanct German é repartió muy bien y á voluntad de todos la presa. Y envió una de las piraguas que tomó á esta cibdad de Sancto Domingo al almirante don Diego Colom: la qual era muy grande é muy hermoso navío para del arte que estos son. Pero porque de las cosas de aquel perro seria larga narraçion lo que con verdad se podria dél escrebir, no diré aquí sino una sola que no es de preterir, porque la supe de testigos de vista que se hallaron presentes, personas dinas de crédito, y fué aquesta. La noche que se dixo de la guaçábara ó batalla del çaquique Mabodomoca, á la mañana antes que el gobernador Johan Ponçe llegasse, acordó el capitán Diego de Salazar de echar al perro una india vieja de las prisioneras que allí se avian tomado; é púsole una carta en la mano á la vieja, é díxole el capitán: «Anda, vé, lleva esta carta al gobernador que está en Aymaco» que era una legua pequeña de allí: é deçiale aquesto para que assi cómo la vieja se partiesse y fuese salida de entre la gente, soltassen el perro tras ella. É cómo fué desviada poco mas de un tiro de piedra, assi se hizo, y ella yba muy alegre, porque pensaba que por llevar la carta, la libertaban; mas soltado el perro luego la alcançó, é cómo la muger le vido yr tan denodado para ella, assentóse en tierra y en su lengua començó á hablar, é deçiale: «Perro, señor perro, yo voy á llevar esta carta al señor gobernador», é mostrábale la carta ó papel cogido, é deçiale: «no me hagas mal, perro señor.» Y de hecho el perro se paró como la oyó hablar, é muy manso se llegó á ella é alçó una pierna é la meó, como los perros lo suelen haçer en una esquina ó quando quieren orinar, sin le haçer ningun mal. Lo qual los

chripstianos tuvieron por cosa de misterio, segund el perro era fiero y denodado; é assi el capitán, vista la clemencia que el perro avia usado, mandóle atar, é llamaron á la pobre india é tornóse para los chripstianos espantada, penssando que la avian enviado á llamar con el perro,

y temblando de miedo se sentó, y desde á un poco llegó el gobernador Johan Ponçe; é sabido el caso, no quiso ser menos piadoso con la india de lo que avia sido el perro, y mandóla dexar libremente y que se fuesse donde quissiese, é assi lo fizo.

CAPITULO XII.

Del repartimiento de los indios de la isla de Sanct Johan, y de lo que en ello se siguió.

Estando la isla de Sanct Johan pacífica, y encomendados los indios á quien los debia tener, paresçióles á los que tal procuraron que, yendo allí quien hiçiesse el repartimiento de nuevo, los sabria mejor repartir entre los veçinos que quien los avia visto servir é conquistar la isla. Fué para esto enviado allá un juez de residencia, llamado el liçenciado Velazquez, á quien culpaban diçiendo que fué engañado por los oficiales é procuradores del pueblo; porque, como fueron señalados por personeros y factores ó solicitadores los que tenian mas avivadas y despiertas las lenguas, que no trabaxadas las personas en la paçificacion é conquista de la tierra, como sagaçes, procuraron de dexar á los que lo mereçian sin galardón, porque á ellos é á sus amigos se les diesse lo que los otros avian de aver. É tuvieron tales formas para ello, que entre otras cosas dieron al juez muchas memorias cautelosas que él debiera entender de otra manera, ó al revés, diçiendo que los unos eran labradores, y los otros de baxa suerte, no se acordando que los que estas tachas ponian pudieran muy mejor é con mas verdad apropiárselas á sí mismos, que no á los otros de quien murmuraban; pues se desacordaban de los virtuosos hechos y denuedos é serviçios de aquellos contra quien hablaban. Los quales, á su propia costa é sin sueldo

alguno, avian ganado é conquistado la isla con mucho derramamiento de su propia sangre, é mas de la de los enemigos aviendo muchos, é no quedando en pie para la gratifiçion la mitad de los verdaderos conquistadores, y no les aviendo dado para su substancia mas de palabras é vanos prometimientos, ofresciéndoles que entre ellos se avian de repartir los indios, como en la verdad ello fuera muy justo que assi se hiçiera; mas hízose al revés, é assi los dió á quien quiso, y no á quien debiera. Fué este liçenciado el primero que entró en aquella isla, sin el qual é sin los que despues fueron con estos títulos de letras, é paresçióse mejor gobernada la tierra, é paresçióse bien en el teniente Chripstóbal de Mendoça, pues ninguna demanda se le puso ni persona alguna se quexó dél: antes le lloraba aquella isla, quando se le tomó residencia, viendo que le quitaban el cargo. Pero assi van estas cosas, que á veces permite Dios que por los pecados del pueblo se les quiten los buenos jueçes, ó por méritos de los tales jueçes los aparte Dios de donde ternian ocasion para errar é ofender á sus conçiencias. É assi paresçió por la obra que despues sobre estas novedades é mutaciones de gobernacion, ninguna cosa ha ganado aquella isla, por las diversas costumbres de los que allí han tenido cargo de justiçia. É

ydo Chripstóbal de Mendoça en España, estuvo mas honrado é le dió la Çesárea Magestad el hábito de Sanctiago y le dió de comer, como á uno de los caballeros de su Real casa, donde reçibió mayores merçedes y con menos peligros, y en su patria é no tan apartado acá en este Nuevo Mundo.

CAPITULO XIII.

De la muerte del adelantado Johan Ponçe de Leon, primero conquistador de la isla de Boriquen, que agora llaman Sanct Johan, y otras cosas tocantes á la mesma isla.

Dicho se há cómo Johan Ponçe de Leon fué removido del cargo é gobernación de la isla de Sanct Johan, y de cómo fue á descubrir á la vanda del Norte, é cómo anduvo en busca de aquella fabulosa fuente de Bimini, que publicaron los indios que tornaba á los viejos moços. Y esto yo lo he visto (sin la fuente), no en el subgeto é mejoramiento de las fuerzas; pero en el enflaqueçimiento del sexo, é tornarse en sus hechos moços y de poco entender: y destos fué uno el mismo Johan Ponçe, en tanto que le turó aquella vanidad de dar crédito á los indios en tal disparate, é á tanta costa suya de armadas de navíos y gentes, puesto que en la verdad él fué honrado caballero é noble persona é trabaxó muy bien en la conquista é paçificación de aquesta Isla Española y en la guerra de Higuey; y tambien fué el primero que començó á poblar é paçificar la isla de Sanct Johan, como tengo dicho, donde él é los que con él se hallaron padescieron muchos trabaxos, assi de la guerra como de enfermedades é muchas nesçessidades de bastimentos é de todas las otras cosas nes-

çessarias á la vida. Halló, pues, como ya he dicho, este capitán aquella tierra que llaman la Florida, é tornó á la isla de Sanct Johan, é fué á España, é dió relación de todo al Rey Cathólico: el qual, aviendo respecto á sus servicios, le dió título de adelantado de Bimini y le hizo otras merçedes, para lo qual le aprovechó mucho el favor de su amo, Pero Nuñez de Guzman, comendador mayor de Calatrava, ayo del serenísimo infante don Hernando, que es agora la Magestad del rey de los romanos. É despues se tornó á la isla de Sanct Johan é armó de mas propósito para yr á poblar en aquella tierra de su adelantamiento y gobernación que allí se le dió, é gastó mucho en el armada é volvió de allá desbaratado y herido de una flecha, de la qual herida vino á morir á la isla de Cuba. É no fué solo él quien perdió la vida y el tiempo y la hacienda en esta demanda: que muchos otros por le seguir, murieron en el viaje é despues de ser allá llegados, parte á manos de los indios, é parte de enfermedades; é assi acabaron el adelantado y el adelantamiento.

CAPITULO XIV.

Del pueblo llamado Daguao, que hizo poblar el almirante, don Diego Colom, en la isla de Sanct Johan.

Informaron al almirante, don Diego Colom, que en una provincia de la isla de Sanct Johan seria bien haçerse un pueblo, adonde llaman el Daguao, porque se

creía que aquella tierra era rica de minas; y determinado en ello, envió allá para fundar la población á un hidalgo, llamado Johan Enriquez, con çierta gente: el qual era pariente de la vireyna, muger del almirante, y el pueblo se hizo en lo mas rico de la isla, é Juan Enriquez fué allí teniente por el almirante. Pero por floxedad de los que allí estaban, ni se dieron maña á sustentar el pueblo ni á buscar las minas, é al cabo se despobló por los caribes en breve tiempo. É despues de despoblado, se hallaron çerca de aquel asiento muchos rios é arroyos ricos de oro; pero cómo está muy

á mano é aparejado para resçebir daño de los caribes é han hecho por allí muchos saltos en veçes, á esta causa no se sostuvo aquella villa. Mas si el oro se descubriera, quando allí ovo población, siempre permanesçiera el pueblo é fuera muy gran seguridad de toda la isla, porque estaba en parte muy conviniente, y en tierra muy fértil de labranças é pastos é oro rico é buenas aguas. É aun quieren algunos deçir que ninguna población pudiera aver tan al propósito de los chripstianos, como fuera aquella. Este pueblo se llamó Sanctiago; pero como he dicho, turó poco su población.

CAPITULO XV.

De los gobernadores que ovo en la isla de Sanct Johan, despues que allí fué por juez de residencia el liçençiado Velazquez.

Dicho se ha cómo el liçençiado Velazquez fué por juez de residencia á la isla de Sanct Johan: el qual se ovo de tal manera en el ofiçio, que ovo muchas queexas dél, por lo qual fué por Su Magestad proveydo de juez de residencia para aquella isla el liçençiado Antonio de la Gama, é aqueste hizo lo que supo. El qual despues se casó con una donçella llamada doña Isabel Ponçe, hija del adelantado Johan Ponçe de Leon, de quien aveis oydo que gobernó é pobló primero aquella isla; é diéronle grande dote con ella, é aveçindóse en la tierra, é tuvo cargo de la gobernación de la isla por el Rey, en tanto que le turó el ofiçio de juez de residencia. Despues de lo qual, tornó el cargo á cuyo era; y el almirante, don Diego Colom, puso por su teniente á Pedro Moreno, veçino de aquella isla, del qual tampoco faltaron queexas, aunque no tantas como de algunos de los que primero avian gobernado. Y en este tiempo se siguieron muchas passiones entre

Antonio Sedeño, contador de aquella isla, y el tesorero Blas de Villasanta. Y ambos anduvieron en la córte el año de mill é quinientos y veynte y tres é veynte y quatro é mas tiempo, pleyteando é acusándose ante los señores del Consejo Real de Indias, para que oviesse lugar aquel proverbio que diçe: *Riñen las comadres, y descúbrense las verdades*. Y entre las otras querellas deste Villasanta no olvidaba al liçençiado de la Gama, por lo qual se mandó al liçençiado Lucas Vazquez de Ayllon, oydor desta Audiencia Real de la Isla Española, que á la saçon estaba en Castilla negociando una gobernación (donde despues fué á morir), que se viniesse por la isla de Sanct Johan y entendiesse en aquellas diferencias de los ofiçiales, é tomasse residencia al Pedro Moreno y al liçençiado de la Gama, é assi lo hizo. É ya el de la Gama avia enviudado é acabado el primero matrimonio, y se avia casado segunda vez con Isabel de Cáçeres, muger que avia